	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 10

**ACTA:** 025  
**HORA:** 09:10 A.M  
**FECHA:** 18 DE OCTUBRE DEL 2024.  
**LUGAR:** SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL.

### DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, el presidente de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.


#### ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Socialización Proyecto de Acuerdo No. 032 del 2024, **“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”**.
  - Banco Inmobiliario de Floridablanca.
  - Escuela de Capacitación Municipal – ECAM.
5. Proposiciones y varios.

#### INVITADOS:

Banco Inmobiliario de Floridablanca, Delegado Armando Jaimes.  
 Escuela de Capacitación Municipal – ECAM, Doctora Adriana Milena Sanabria.

**PUNTO PRIMERO:** Llamado a lista y verificación de quórum.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 10

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, saluda a los honorables concejales miembros de la comisión tercera, a los demás concejales que acompañan el día de hoy 18 de octubre en esta jornada de comisión, saluda al secretario y le solicita hacer llamado a lista para la verificación del quórum.

El secretario de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>7</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>0</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Concejales Presentes: 7

Concejales Ausentes: 0

El secretario deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, indica que existiendo quórum de la comisión tercera de presupuesto y hacienda publica del día 18 de octubre, solicita al secretario dar lectura del orden del día.


**PUNTO SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El secretario da lectura al orden del día antes referenciado.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que leído el orden del día de la comisión, se pone a consideración, se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación del orden del día:

--	--

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 10

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>0</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión informa que fue aprobado el orden del día y solicita al secretario continuar con el mismo.

**PUNTO TERCERO:** Discusión y aprobación de actas.


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si se encuentran actas por aprobar.

El secretario informa que NO.


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita continuar con el orden del día.

**PUNTO CUARTO:** Socialización Proyecto de Acuerdo No. 032 del 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025", el secretario informa que inicia Banco Inmobiliario de Floridablanca.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, reitera a los honorables concejales y a las personas que nos acompañan de parte del Banco Inmobiliario de Floridablanca, saluda al Doctor Armando Jaimes delegado del BIF, informa la metodológica donde se inicia dándole la palabra al representante de la entidad y posteriormente se dará el uso de la palabra a los honorables concejales para una ronda de inquietudes a lo presentado, expresa en este orden de ideas, le concede el uso de la palabra al Doctor Armando Jaimes.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 10

El doctor **Armando Jaimes**, saluda a los presentes y menciona que de parte del ingeniero Leonardo Dueñas Gómez un saludo especial debido a que no pudo asistir ya que se encuentra en concejo del gobierno. Menciona que de parte del banco inmobiliario están los representantes Erika Viviana Diaz, la ingeniera Lida Veloza de la parte técnica y el doctor Armando Jaimes Profesional Universitario de Gestión Financiera. Menciona que el banco inmobiliario fue creado por el acuerdo 024 del 2002 y modificado por el acuerdo 016 del 2004 que es el que está vigente. El BIF es una categoría especial de entidad pública descentralizada con autonomía administrativa, manifiesta que la misión del BIF es desarrollar la política de vivienda del municipio de Floridablanca, realizar proyectos relacionados con vivienda y equipamientos comunitarios, para el funcionamiento del BIF se cuenta con los siguientes recursos; el impuesto predial unificado que equivale al 2% de lo recaudado por el municipio y va con destino al BIF, el impuesto delimitación urbana que es el 100% con destino al BIF, las áreas de sección son cuando los constructores hacen obras, dan una parte para su embellecimiento en recursos de dinero. El banco inmobiliario de Floridablanca tiene unos recursos de libre destinación por los arriendos que recibe de parte de la administración de los bienes municipales de Floridablanca, informa que en el presupuesto tiene el alumbrado público por un convenio realizado en 2022 por 20 años entre el municipio y el BIF, y las transferencias municipales que hace el municipio para desarrollar parte de inversión. Informa que el proyecto de presupuesto se hizo en un trabajo en equipo con el nivel directivo y nivel operativo, es un proyecto de presupuesto presentado con responsabilidad y de acuerdo a las variables económicas, el incremento de funcionamiento para el año 2025 se prevé un 7.77 %, el presupuesto aprobado por parte del concejo de Floridablanca en el año 2024 para funcionamiento fue de 3.264.908.000.000, y para la vigencia 2025 de funcionamiento se prevé un presupuesto de 3.518.639.500.000, y un presupuesto de inversión de 19.831.395.235 por el convenio de alumbrado público por 19.159.000.000 y por otros conceptos de inversión por 672.000.000 que equivale a las áreas de sección. Informa que los gastos de funcionamiento están los necesarios y en la discriminación se verá que solamente alcanza para los gastos de la planta de personal, las dos fuentes fuertes del BIF para que puedan funcionar es el impuesto predial que corresponde al 2% y se prevé un presupuesto de 1.653.000.000 equivalente al 2% de la transferencia del municipio y de impuesto delimitación de 1.701.199.500 el cual no tuvo incremento en relación al ingreso y es el mismo presupuesto de ingresos para el año entrante, también está alumbrado público con 19.000.000.000 y áreas de sección 672.000.000, esta es la distribución del presupuesto de ingresos. Manifiesta nuevamente que por áreas de sección 672.000.000, por venta de bienes y servicios correspondientes a los arriendos que recibe el BIF por inmuebles administrados por el municipio son 154.440.000, por transferencias de impuesto predial 1.653.000.000 y por delimitación 1.701.000.000, alumbrado público para vigencias futuras por 20 años,


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 10

para el año 2025 son 19.159.395.235,32 y unos ingresos corrientes que es de algunos intereses bancarios por 10.000.000, anuncia que el total del presupuesto es por valor de 23.350.034.735,32 presupuesto de ingresos y es el mismo presupuesto está proyectado para el presupuesto de gastos cumpliendo con el principio de equilibrio económico. Expresa que dentro de los gastos, se tiene gastos de funcionamiento son de 3.518.639.500, básicamente esos gastos de funcionamiento son para la nómina del personal que es una planta de 15 funcionarios y cubrirá ese presupuesto. Manifiesta que en la parte de inversión es por 19.831.395.228,32, alumbrado publico con 19.150.395.235,32 y de áreas de sesión 672.000.000, informa que ese es todo el presupuesto y solicita a los concejales de comisión tercera darle viabilidad al presupuesto.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN** agradece al doctor Armando Jaimes, pregunta si se encuentra algún funcionario que quiera intervenir, manifiesta que el municipio presento el proyecto de presupuesto digitado o separado entre transferencias municipales 22.513.594.735 lo que tiene que ver transferencias con el BIF, en eso va incluido gastos de inversión del municipio, expresa que la secretaria del concejo remitió un archivo en excel para que sean distribuidos por sectores, explicando que el proyecto de acuerdo que se presento no viene solamente por entidad sino por sectores, solicita ser diligenciado ese archivo para que se envíe a la secretaria del concejo por sectores de inversión del municipio en donde se detalle los rubros de cada entidad descentralizada. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal Néstor Bohórquez Meza ponente del proyecto 032.

El honorable concejal **Néstor Bohórquez Meza**, saluda al presidente, a los honorables concejales de mesa directiva de la comisión, a los honorables concejales de la comisión, honorables concejales que no son de la comisión, al doctor Armando Jaimes del Banco Inmobiliario, su equipo de trabajo y demás personas presentes. El concejal solicita anexar en archivo excel todo el presupuesto desagregado a la secretaria para tener todo lo respectivo para la ponencia de este importante proyecto, informa que la exposición fue clara con respecto a la proveniencia de los recursos del banco inmobiliario, el funcionamiento del impuesto predial unificado el 2%, la designación del impuesto urbano, el tema de las áreas de sesión que vienen en recursos o embellecimiento de esta áreas, la libre destinación, el alumbrado publico que es una concesión por 20 años y las transferencias municipales para inversión, menciona que está todo claro el BIF las funciones que tienen, agradece al presidente.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita a los delegados del banco inmobiliario tener en cuenta la solicitud realizada de enviar la información a la secretaria del concejo para que sea tenida en cuenta

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 10

en la ponencia del honorable concejal Néstor Bohórquez, agradece a los funcionarios del BIF y solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario informa que continua la Escuela de Capacitación Municipal - ECAM.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Nestor Bohórquez.


El honorable concejal **Néstor Bohórquez Meza**, pregunta al señor secretario si se hizo allegar lo de la escuela de capacitación ECAM para la respectiva socialización.

El secretario informa si.


El honorable concejal **Néstor Bohórquez Meza**, manifiesta que siendo allegada, anuncia al presidente que acaban de llegar para que hagan la presentación de la socialización lo que es la competencia a la escuela de capacitación ECAM.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, da la bienvenida a los funcionarios de la ECAM e informa que la socialización del presupuesto, la metodología es que se da el uso de la palabra a la persona que hará la exposición del presupuesto, una vez terminada la exposición, se dará una ronda de preguntas e inquietudes a los honorables concejales que deseen tomar el uso de la palabra para que sean resueltas por parte de la entidad. Le concede el uso de la palabra a la doctora Adriana Milena Sanabria.

La Doctora **Adriana Milena Sanabria**, Directora de la ECAM, saluda a los honorables concejales, a las personas presentes, agradece el espacio otorgado para presentar el anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2025 e inicia su intervención proyectando diapositivas en el video beam y menciona que en días pasados fue enviado el presupuesto al correo electrónico, e inicia mencionando rubro por rubro iniciando con atención a la necesidad de transparencia y rendición de cuentas se presenta un análisis posteriorizado de las diferentes presupuestos para la vigencia 2025 de la Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca, se expone de manera sistemática la clasificación de ingresos, detallando su procedencia y naturaleza, así como las prevista para cada categoría del gasto, el presupuesto de ingresos proyectado para la vigencia 2025 se estructura de la siguiente forma, ingresos corrientes que representan los recursos provenientes de la actividad ordinaria de la entidad con una proyección total de \$1.522.100.000, se componen ingresos no tributarios, que a su vez están conformados por venta de bienes y servicios estimado en \$9.600.000 y transferencias corrientes, los cuales provienen de la administración central con una proyección de \$1.512.500.000.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 10

Anuncia el presupuesto de gastos en donde se presenta la estructura del presupuesto de gastos para la vigencia 2025, clasificada según la naturaleza de las erogaciones, se distinguen dos categorías principales que son gastos de funcionamiento destinados a cubrir las necesidades operativas y administrativas para el normal desarrollo de las actividades con una asignación de \$1.419.910.000 y gastos de inversión, los cuales comprenden las asignaciones para proyectos que contribuyen al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, en este caso la escuela de capacitación, los recursos se destinarán al proyecto fortalecimiento de la oferta educativa, técnica y tecnológica en el municipio de Floridablanca, el cual se alinea con la meta 179 del plan de desarrollo Floridablanca en orden 2024-2027 con una proyección como ya se había manifestado de \$102.190.000, el presupuesto total de gastos asciende a la suma de \$1.522.100.000; continua con los gastos de funcionamiento tal como se puede observar en el esquema proyectado en el video beam, la primera categoría gastos de personal representa un total de \$893.368.600, en la segunda categoría pueden observar la adquisición de bienes y servicios una suma de \$ 520.995.000, y por último los gastos de tributos, multas, sanciones e intereses de mora ascienden a la de \$5.546.400, en el gasto de personal, como se puede observar la mayor parte de este rubro \$893.368.600, corresponden a la planta de personal permanente y dentro de esta categoría están los factores consecutivos de salario que se representan en \$632.014.653 pesos, las contribuciones inherentes a la nómina suman \$222.946.218 pesos y las remuneraciones no constitutivas de factor salarial alcanzan la suma de \$38.407.729, continua con la adquisición de bienes y servicios, se ha destinado un total de 520.995.000 pesos para este rubro y esa cifra se divide en dos grandes grupos, la adquisición de activos no financieros con un presupuesto de \$20.395.000 y la adquisición de diferentes activos con \$500.600.000; dentro del primer grupo se encuentran \$20.395.000 que se destinan a los activos fijos y a su vez los activos fijos se dividen en maquinaria y equipo con \$9.000.000 y activos fijos no clasificados como maquinaria de equipo \$3.200.000, otros activos fijos \$8.195.000 y por otro lado dentro de las adquisiciones diferente a los activos \$35.000.000 que se destinarán a materiales y suministros, mientras que 475.600.000 se utilizarán para la adquisición de servicios. Finalmente, dentro de la adquisición de servicios se encuentran diversas subcategorías con sus respectivos montos asignados, 9.600.000 para servicios de alojamiento, suministro de comidas y bebidas, transporte y distribución de servicios públicos, 14.000.000 para servicios financieros, mobiliarios y leasing, 409.000.000 para servicios prestados por las empresas de producción y 33.000.000 para los servicios de la comunidad y personal, gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, para este rubro se ha destinado un total de \$5.546.000, este monto se asigna a su totalidad para la subcategoría contribuciones y dentro de esta la cuota de fiscalización audital. Finaliza la intervención con gastos de inversión, en esta sección presenta el presupuesto

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 10


destinado para inversión que asciende a la suma de \$200.190.000, el total de esta partida se ha asignado un único proyecto dentro de la categoría de adquisición de diferentes activos, específicamente a la educación de calidad. Menciona que la escuela de capacitación tiene una única meta en el plan de desarrollo, con el código 179, la meta es programas y proyectos de educación técnica y tecnológica en atención a la demanda del sector productivo de Floridablanca, este proyecto fue certificado el 25 de junio del 2024 y el nombre del proyecto es fortalecimiento en la oferta educativa técnica y tecnológica en el municipio de Floridablanca, agradece su atención.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, agradece por la socialización a la doctora Adriana Milena Sanabria, Directora de la ECAM, expresa hacer una apreciación a la doctora Adriana y a su equipo de trabajo, menciona que dentro del presupuesto presentado viene detallado en 16 sectores los rubros de inversión y en base a esto se comprende que fue realizado por sectores y no por institutos y la secretaria de la comisión envió un archivo en Excel donde se detallan los 16 sectores para que puedan diligenciar en los sectores en los que la ECAM tiene recursos destinados por parte de la administración central, ese cuadro sea allegado a la comisión tan pronto sea diligenciado. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal Néstor Bohórquez ponente del proyecto.

El honorable concejal **Néstor Bohórquez Meza**, saluda a la doctora Adriana Milena Sanabria Directora de la ECAM y a su equipo de trabajo, informa que la exposición del presupuesto fue clara en la parte de ingresos que maneja la ECAM, los ingresos corrientes, no tributarios, las transferencias, para un total de 1.522.100.000, así mismo están detallados y desagregados todos los presupuestos de gastos. Manifiesta que la exposiciones esta clara, en la parte de la planta de personal permanente, los gastos de función, remuneraciones no constitutivas de factores salariales y así mismo solicita anexar el archivo de Excel en lo que respecta al presupuesto desagregado y al terminar la socializaciones poder rendir la ponencia respectiva de este proyecto tan importante el 032 del presupuesto del municipio de Floridablanca, agradece al presidente.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, agradece al honorable concejal Néstor Bohórquez y le concede el uso de la palabra al honorable concejal Juan Tarazona.

El honorable concejal **Juan Sevastian Tarazona**, agradece al presidente por el uso de la palabra e inicia saludando a los compañeros corporados que acompañan a la comisión de hacienda y presupuesto, al equipo de trabajo de la doctora Adriana Milena Sanabria Directora de la ECAM y pregunta acerca del


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 10

rubro de los servicios prestados a las empresas y servicios de producción el cual tiene un valor de \$409.000.000, manifiesta que se pueda desagregar para qué son usados esos recursos y en qué se desagrega ese rubro presupuestal, agradece por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le pregunta a la doctora Adriana Milena Sanabria, acerca de los programas de capacitación, tiene entendido que son por los rubros de inversión, qué se le incluye a la capacitación, si docentes, certificados, instrumentos o elementos a los capacitantes, quiere saber de fondo que se incluyen los programas de capacitación cuando se abren en la escuela y cuando se llevan a los diferentes barrios y sectores. Le concede el uso de la palabra a la doctora Adriana Milena Sanabria, para dar respuesta a las inquietudes de los concejales.

La Doctora **Adriana Milena Sanabria**, Directora de la ECAM, responde en primer lugar la pregunta del honorable concejal Juan Tarazona referente al rubro de los servicios prestados a las empresas y servicios de producción, de este rubro salen todos los servicios de contabilidad, representación jurídica, limpieza general, telefonía y acceso a utilización, y personas profesionales distintos a jurídicos y contables, técnicos administrativos y servicio de mantenimiento, ese rubro esta destinado para lo que se menciona. Expresa respondiendo la pregunta del presidente, menciona que en el rubro de inversión, el dinero que expuso, sale de ahí y se contratan los docentes que van a dictar los programas técnicos laborales, unicamente los programas técnicos laborales, en la vigencia 2024, en abril se iniciaron 3 programas técnicos laborales, 2 en auxiliar administrativo con énfasis en el sector público, 1 en la tarde y 1 en la noche, y un auxiliar contable de noche. Así mismo, el 1 de octubre se inició una prueba piloto para descentralizar la educación y en el barrio La Cumbre se inicio el primer programa de técnico laboral auxiliar administrativo, ese dinero de inversión está destinado a la contratación de los docentes para que puedan dictarse los programas técnicos laborales.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN** agradece a la doctora Adriana por las respuestas dadas en la comisión e informa y reitera allegar los archivos editables a la secretaria de la comisión para ser tenidos en cuenta por parte del concejal ponente Néstor Bohórquez para brindar ponencia para la comisión e invita para que en plenaria los acompañe en segundo debate, agradece por la exposición otorgada al proyecto de presupuesto de la vigencia 2025 de la ECAM, solicita al secretario continuar con el orden del día.

	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>Código: PSC-FR03</p>
	<p><b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b></p>	<p>Versión: 06 Fecha: 10/01/2024</p>
		<p>Página 10 de 10</p>

**PUNTO QUINTO:** Propositiones y varios.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si hay proposiciones y varios sobre la mesa.

El secretario informa que no.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario expresa que está agotado el orden del día.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, indica que agotado el orden del día, se cita nuevamente para el día lunes 21 de octubre, después de plenaria, para dar estudio a la entidad, socialización del proyecto de presupuesto, entidad Casa de la Cultura Piedra del Sol, Ideflorida y la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.

  
**DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**  
Presidente

  
**DICKMARVIETH COTAMO RIVAS.**  
Secretario de Comisiones.

**Elaboró:** Estefania Fuentes Torres  
Contratista.